



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ



CIRCULAR S.E.A. 04/2011

**TITULARES DE JUZGADOS MIXTOS DE PRIMERA INSTANCIA;
JUZGADOS CIVILES, FAMILIARES Y PENALES; Y
JUZGADOS MENORES DEL INTERIOR DEL ESTADO.**

Se les informa que en la semana que comprende del lunes 28 de febrero al viernes 04 de marzo del presente año, a través de la Dirección de Recursos Humanos, con la finalidad de digitalizar la impresión plástica de credenciales, se les solicitará plasmar su nombre y firma en un fondo blanco.

Las categorías a quienes les será solicitado lo anterior son:

- Juez
- Secretario de acuerdos
- Actuario.

Sin otro particular, les reitero las seguridades mi respetuosa consideración.

ATENTAMENTE.

**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".
SAN LUIS POTOSÍ, A 24 DE FEBRERO DE 2011
EL SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA**

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARÍA EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA**
LIC. RODRIGO CUEVAS ZACARÍAS

c.c.p. Archivo/Minutario.

*arr